

COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO

REUNIÓN DE EXPERTOS PARA EVALUAR
LOS RESULTADOS DEL PROYECTO PILOTO
DE SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES
TURÍSTICAS Y RECREATIVAS
4 de marzo de 2008
Washington, D. C., Estados Unidos

OEA/Ser.L/X.5
CICTE/RESITUR/doc.8/08
3 marzo 2008
Original: inglés

PALABRAS DEL EMBAJADOR ALEXANDRE ADDOR-NETO,
SECRETARIO DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL
DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS MERICANOS

PALABRAS DEL EMBAJADOR ALEXANDRE ADDOR-NETO,
SECRETARIO DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL
DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS MERICANOS

Señor Presidente,
Distinguidos Representantes de los Estados Miembros,
Estimados invitados,
Damas y caballeros:

Es un placer dirigirme a ustedes al término de este fascinante diálogo, el cual ha estado repleto de valiosa información e ideas trascendentales. El hecho de que iniciativas tales como el Proyecto Piloto sobre la Seguridad de las Instalaciones Turísticas y Recreativas haya sido puesto en práctica y que se piense ampliarlo para que beneficie a todos los Estados Miembros del Comité Interamericano contra el Terrorismo es un buen augurio para el Hemisferio.

El tema de la seguridad del Hemisferio desde una perspectiva multidimensional y multifacética representa un reto para la Organización de los Estados Americanos; y aceptarlo ha sido ésta una decisión audaz pues abarca todos los sectores posibles en sus diversas dimensiones políticas, sociales, económicas, ambientales y de salud.

En respuesta a este reto y reconociendo la amplitud de su alcance, el Secretario General consideró necesario establecer, hace un año, la Subsecretaría de Seguridad Multidimensional. Dentro de esta Subsecretaría está la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo, el cual ha sido responsable de coordinar y apoyar la puesta en marcha del Proyecto Piloto.

Si bien este Proyecto Piloto tiene como objetivo primordial prevenir y combatir el terrorismo en el sector turístico y recreativo, también tiene una meta mucho más trascendente: la de luchar contra la delincuencia y la violencia. Éste es uno de los principales objetivos de la Secretaría General de la OEA pues así cumple con el propósito de “afianzar la paz y la seguridad del Continente” consagrado en la Carta de la OEA.

Las naciones deben invertir recursos en la lucha contra la delincuencia y la violencia en la sociedad pues éstos son moralmente censurables por naturaleza. También se debe luchar contra ellos pues son una amenaza contra el desarrollo, el crecimiento económico y social, el bienestar y la estabilidad de las naciones, de las regiones y de las subregiones. Los actos terroristas son considerados como delitos según las leyes de los Estados Miembros del CICTE; y la Convención Interamericana contra el Terrorismo cataloga como delitos diversos actos terroristas al igual que lo hacen los instrumentos jurídicos universales contra el terrorismo de las Naciones Unidas. Además, es posible recurrir a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo) para iniciar acciones judiciales contra delitos que algunos estados no reconocen jurídicamente como actos terroristas.

La delincuencia y la violencia en cualquier parte de nuestras naciones, en particular en el sector turismo pueden desestabilizar nuestras costas y restarles atractivo para los inversionistas y turistas extranjeros y los nacionales que regresan a sus países. Este énfasis particular en el turismo tiene que equilibrarse con una visión global de la seguridad pública pues no deseamos que sólo estén

seguros aquellos que viven allende nuestras fronteras mientras que la población total vive aterrada. La seguridad pública nacional es tanto un deseo como un imperativo. Por lo tanto, debemos aprovechar esta oportunidad para frustrar los esfuerzos de aquellos que desean atacar las democracias que con tanto afán hemos construido en el Hemisferio. Los objetivos del Proyecto Piloto revisten, por tanto, gran importancia para el fortalecimiento de la seguridad de los Estados Miembros.

Me permito felicitarles por la decisión que han tomado hoy de recomendar al Comité Interamericano contra el Terrorismo que encomiende a su Secretaría ampliar el alcance de dicho Programa Piloto para que siga proporcionando a los Estados Miembros asistencia técnica y ayuda en el desarrollo de capacidades en el campo de la seguridad de las instalaciones turísticas y recreativas. Es éste un importante elemento de la seguridad que, según se ha visto en los informes presentados hoy, indudablemente beneficiará en gran medida a los Estados Miembros y a la región en su conjunto.

Antes de concluir, quisiera manifestar nuestro agradecimiento a todos aquellos que han ayudado a la Secretaría del CICTE en el desarrollo, implementación y financiamiento del Proyecto Piloto. Sus aportaciones han sido esenciales para su éxito; un éxito que es patente en vista de la aprobación que ha recibido en esta Reunión de Expertos.

Gracias.